

te áutem, Catilína, cum quiéscunt, próbant; cum patiúntur, decérnunt; cum tácent, clámant. Neque hi solúm¹, quórum tibi auctóritas est vidélicet cara, vita vilíssima; sed étiam illi équites románi honestíssimi atque óptimi viri, ceterique fortíssimi cives, qui circúmstant senátum; quórum tu et frequéntiam vidére, et stúdia perspícere, et voces páullo ante exaudíre potúisti: quórum ego² vix abs te jámdiu manus ac tela contíneo, eósdem fáclle addúcam, ut te hęc, quę jam pridem vastáre studes, relínquéntem, usque ad portas prosequántur.

Quámquam quid lóquor? te ut ulla³ res frángat? tu ut úmquam te córrigas? tu ut ullam fugam meditère? tu ullum ut exílium cógites? Útinam⁴ tibi istam mentem dii immortáles dárent! Tametsi vídeo, si mea voce pertérritus ire in exílium ánimum indúxeris, quanta tempéstas invidiæ⁵ nobis, si mínus in præsens tempus recénti memória scélerum tuórum, at in posteritátem impéndeat. Sed est mihi tanti⁶, dúmmodo ista mea priváta sit calámitas, et a reipúblicę periculis sejúngátur. Sed tu ut vitiiis tuis commoveáre, ut légum pœ-

tratándose de un criminal á quien desea ver alejado de nosotros: de tí lo ha oído y calla; luego, etc.

1. *Neque hi solúm*. . . Y esto, no tan sólo los senadores, cuya autoridad sin duda alguna es para tí muy respetable, aunque su vida te importe muy poco; sino todos aquellos nobilísimos caballeros romanos, esclarecidos varones, etc.—Ya se comprenderá que *auctóritas cara* es una amarga ironía, harto significada con el *vidélicet*.

2. *Quórum ego*. . . Yo haré que te acompañen hasta las puertas de Roma esos mismos á quienes tanto me va costando contener para que no se arrojen sobre tí y te pasen con su espada.—Era costumbre entre los romanos ir acompañando hasta las puertas de la ciudad á los que salían para el destierro. Cuando Catilina se acercó á las puertas del senado, se amotinaron algunos caballeros, hasta el punto de querer acabar con él allí mismo, según cuenta Salustio.

3. *Te ut ulla*. . . ¿hacerte á tí impresión cosa alguna?

4. *Útinam*. . . Ojalá que los dioses inmortales te inspiraran ese pensamiento!

5. *Quanta tempéstas invidiæ*. . . el incalculable odio que irá uniendo á mi memoria, si no al presente, porque aún están chorreando sangre tus delitos, á lo menos allá en la posteridad.

6. *Sed est mihi tanti*. . . pero me importa poco, con tal que sólo á mí me alcance la calamidad, y no arrastre consigo la pérdida de la República.—La frase *sed est mihi tanti*, es demasiadamente baja, de-

nas pertiméscas, ut tempóribus reipúblicę concédas, non est postulándum. Neque énim¹, Catilína, is es, ut te aut púdor a turpitúdine, aut metus a perículo, aut rátió a furóre revocárit. Quamóbrem, ut sæpe jam dixi, proficiscere: ac si mihi inimíco, ut prædicas, túo confláre vis invidiam, rec-tá perge in exílium: vix féram² sermónes hóminum, si id féceris: vix molem istius invidiæ, si in exílium íeris jussu cónsulis, sustinébo. Sin áutem servire meæ laudi et glóriæ mavis, egrédere³ cum importúna sceleratórum manu: cónfer te ad Mánlium: cóncita pérditos cives: secérne te a bonis: ínfer patriæ bellum; exsúlta ímpio latrocínio: ut a me⁴ non ejéc-tus, ad aliéños; sed invitátus, ad tuos isse videáris.

Quámquam⁵ quid ego te íntem, a quo jam sciam esse præmissos qui tibi ad Fórum Aurélium præstolaréntur armáti? sciam pactam et constitútam esse cum Mánlio diem? á

masiadamente vulgar, para lo que piden el tono del discurso, la dignidad del que habla, la calidad de los que escuchan, y hasta la santidad del lugar. Propiamente es lo que decimos en castellano *me importa un bledo, un comino, una berengena*, etc.; y todavía es más bajo en latín, porque el *tanti* supone una acción ó un gesto poco decoroso al hablar. Semejante manera de decir sólo es disculpable en Cicerón en el lugar presente, atendida la indignación que embargaba su ánimo, y más que todo, el desprecio que le inspiraba Catilina.

1. *Neque énim*. . . Ni es tal tu condición, Catilina, que el pudor sea capaz de retraerte de la torpeza, ni el miedo de los peligros, ni la razón de la locura.—*Adjunción y antítesis*.

2. *Vix féram*. . . Difícilmente podré soportar cuanto de mí se diga, si tal hicieras.—Nótese la propiedad con que dice *hóminum*, y no *virórum* ó *cívium*, para designar que los que acriminarían su conducta en el caso que supone, no sería la parte más sana ni la más ilustrada de Roma.

3. *Egrédere*. . . sal de aquí con esa inquieta multitud de hombres perdidos, etc.—*Permisión*, figura que consiste en dar licencia á uno con cierto amargo despecho para que nos ocasione mayores males que ya nos hizo.

4. *Ut a me*. . . Para que no se diga que has ido á vivir con los extraños, arrojado por mí de Roma, sino á incorporarte con los tuyos, invitado por mí mismo.—*Antítesis*.

5. *Quamquam quid ego te íntem*. . . Pero, ¿á qué invitarte yo, cuando me consta que ya has enviado por delante gente armada que aguarde tu salida en Montalto?—Elegante corrección con que pone de manifiesto el incorregible carácter de Catilina. *Forum Aurelium*, lugar de la Toscana en la vía Aurelia, llamado hoy *Montalto*.

quo étiam Áquilam illam argénteam ¹, quam tibi ac tuis ómnibus perniciosam esse confido et funéstam futúram, cui domi tuæ ² sacrárium scélerum tuórum constitútum fuit, sciam esse præmissam? Tu ut illâ diútius carere pössis, quam venérari ad cædem profíciscens solébas? a cujus altáribus sæpe istam dèxteram impiam ac necem civium transtulisti?

Ibis támdem aliquándo quò te jam pridem túa ista cupiditas effrenáta ac furiosa rapiébat. Neque enim tibi hæc res áffert dolórem, sed quámdam incredibilem voluptátem. Ad hanc te améntiam nátura péperit, vulúntas exércuit, fortuna servávit. Numquam tu non modo ótium ³, sed ne bellum quidem, nisi nefárium, concupisti. Nactus es ex pérditis, atque ab omni non modò fortuna, verùm étiam spe derelictis, conflátam improbórum manum ⁴.

Híc tu quâ lætitiâ perfruere? quibus gáudiis exultábis? quánta in voluptáte bacchábere, cum in tanto número tuórum neque áudies virum bonum quémquam, neque vidébis? Ad hujus vitæ stúdiu ⁵ meditáti illi sunt, qui ferúntur, labóres tui: jacere humi, non modò ad obsidéndum stúprum, verùm étiam ad fácinus obeúndum: vigiláre, non solúm ad insidián-

1. *Áquilam illam argénteam*, aquella águila de plata era el estandarte peculiar de las legiones Romanas. Le llevaban sobre una lanza, porque era como un nicho ó pequeño trono (*sacrarium*) donde iba el águila.

2. *Cui domi tuæ*... y á la cual erigiste en tu casa su trono, haciéndola el símbolo de tus crímenes?—Otros interpretan: *la erigiste un asilo de tus abominaciones*. Pero ¿qué quiere decir esto? No lo comprendo. Ya hemos visto en la nota precedente que el trono ó nicho donde iba colocada el águila del estandarte se llamaba *sacrarium*. En esta suposición, parésemo que no ofrece la menor duda el pensamiento del orador. Ha querido decir que el estandarte hecho en casa de Catilina para tremolarle después en contra de su patria, no era la divisa de una causa justa, sino un símbolo de iniquidad.

3. *Non modo ótium*... no diré la paz, pero ni aun la guerra, no siendo una guerra criminal.—Corrección con que recarga más y más la pintura del odioso carácter de Catilina.

4. *Conflátam improbórum manum*, una cuadrilla de gente desalmada.

5. *Ad hujus vitæ stúdiu*... con la mira de lanzarte á ese género de vida, te ejercitaste en aquellos sufrimientos de que tanto se habla, como dormir en el suelo, etc.

dum somno maritórum, verùm étiam bonis occissórum. Habes ubi osténtes ¹ illam præcláram tuam patiéntiam famis, frígoris, inópiæ rerum ómnium, quibus te brevi témpore conféctum esse senties. Tantum profeci tum, cùm te a consulá tu répuli, ut éxul pótius tentáre, quàm cónsul vexáre rempúblicam pösses; atque ut id ², quod ésset a te scelerátè susceptum, latrocínium pótius quàm béllum nominarétur.

Nunc, ut a me ³, Patres Conscripti, quámdam prope justam patriæ quærimóniam detéster ac déprecer; percípите quæso diligénter quæ dicam, et ea pénitus ánimis véstris, mentibúsque mandáte. Étenim si ⁴ mecum pátria, quæ mihi vitâ meâ multò est cárior, si cuncta Itália, si ómnis respública loquátur: ‘M. Tulli, quid ágis? tunc eum quem esse hóstem comperisti, quem dúcem belli futúrum vides, quem exspectári imperatórem in cástris hóstium sentis, auctórem scéleris, principem conjuratiónis, evocatórem servórum et civium perditórum, exire patiéris, ut abs te ⁵ non emíssus ex urbe, sed

1. *Habes ubi osténtes*... Magnífica ocasión se te ofrece de ostentar lo bien que sabes sufrir el hambre, el frío, toda clase de privaciones, que en breve acabarán contigo.

2. *Atque ut id*... y que la malvada empresa á que te lanzas merezca más bien el nombre de latrocinio, que el de revolución.

3. *Nunc ut a me*... Ahora, padres senadores, deseando ardientemente prevenir y evitar una queja que hasta cierto punto pudiera dirigirme la patria con justicia, escuchad, os ruego, con atención profunda lo que voy á deciros, y grabadlo en vuestras almas y corazones.—El orador ha consignado su opinión, pero prevé las objeciones que pueden hacersele, y para desvanecerlas, introduce hablando á la patria por una magnífica prosopopeya. Párese la atención en el sentido de los verbos *detéster* y *déprecer*, que aquí significan con toda propiedad *deseñar*, *pedir ardientemente que no suceda tal cosa*. Esta idea domina vivamente al orador, cuya circunstancia justifica la prosopopeya, figura la más patética de todas, empleada con oportunidad; esto es, cuando está muy sobrecitada la pasión.

4. *Étenim si*...—Nótese el apasionado arrebató del orador en esta gradación: *si pátria, si cuncta Itália, si ómnis respública*, etc.

5. *Ut abs te*... para que se diga, no ya que tú le arrojaste de Roma, sino al contrario, que le trajiste á ella?—El sentido es: si ahora le sentencias á muerte, habrás purgado á la ciudad de un malvado; mas haciéndolo salir, volverá mañana con un ejército destructor, y si penetra dentro de sus muros, tú habrás sido la causa de tal calamidad.

immíssus in urbem esse videátur? Nonne hunc ¹ in víncula duci, non ad mórtē rapí, non summo supplicio mactári imperábis? Quid tándem ² impedit te? mosne majórum? at persæpe étiam priváti in hac repúblicā perniciosos cives morte multárunt. An leges, quæ de civium romanórum supplicio rogáæt sunt? at numquam in ac urbe ii, qui a república defecérunt, civiúm jura tenuérunt. An invidiam posteritátis times? præcláram verò ³ pópulo románo réferes grátiam, qui te hóminem per te cógnitum, nulla commendatióne majórum, tam matúre ⁴ ad summum impérium per omnes honórum gradus éxtulit, si própter invidiam aut alicújus periculi metum salútem civiúm tuórum négligis. Sed si quis est invidiæ metus, num est veheméntiùs ⁵ severitátis ac fortitúdinis invidia, quàm inértiæ ac nequitæ pertimescenda? An cum bello vastábitur Itália, vexabúntur urbes, tecta ardébunt, tum te non existimas invidiæ incéndio conflagratúrum?

His ego ⁶ sanctíssimis reipúblicæ vóciibus, et eórum hómi-

1. *Nonne hunc* ... No mandarás que le carguen de cadenas? que le arrastren á un patíbulo? que le sacrifiquen con los más exquisitos tormentos?—La vigorosa repetición del *non* en el texto latino no puede traducirse sino sustituyéndola por las interrogaciones.

2. *Quid tándem* ...—Por una bellissima subyección previene y desvanece la patria, en cuya boca se ponen estas palabras, las excusas que pudiera alegar Cicerón para no sentenciar á muerte á Catilina. Estas se toman de tres principios: de las costumbres de la antigüedad, de las leyes vigentes, y del temor de que la posteridad maldijera la memoria del cónsul. Contestada victoriosamente esa triple objeción, el orador va encerrándose en una situación más difícil, para hacer ver, por medio de una concesión delicadamente disfrazada, que aun renunciando á esos medios de defensa, todavía le quedan recursos suficientes para sostener su dictamen.

3. *Præcláram verò* ...—Pues no dejas de corresponder agradecido al pueblo romano, etc.—Ironía. Es como si dijera: eso no es mostrarte agradecido, etc.

4. *Tam matúre* ...—tar joven, en edad tan temprana.—Cicerón pronunció este discurso el año 687 de la fundación de Roma, cuando sólo contaba de 40 á 41 años; edad muy temprana, en efecto, para ascender al consulado, si se atiende á que se elevó á tan alta dignidad por mérito y virtud propia, sin recomendación alguna por los antecedentes de su familia, como él dice.

5. *Num est veheméntiùs* ... ¿deberás temer tanto el que se diga que hubo en tí severidad y firmeza de carácter, como el que acusen tu indolencia y tu injusticia?

6. *His ego* ... Voy á contestar en breve á esos santísimos gritos de la república, etc.

num qui ídem séntiunt, méntibus pauca respondébo. Ego si hoc óptimum fáctu judicárem, Patres Conscripti, Catilínam morte multári, unius usúram horæ gladiatóri isti ad vivéndum non dedissem. Étenim si summi viri et clarissimi cives, Saturníni, et Gracchórum, et Flacci, et superiorum complúrium ságuine non modò se non contaminárunť, sed étiam honestárunť; certè veréndum mihi non érat, ne quíd, hoc parricidá civiúm interfécto, invidiæ mihi in posteritátem redundáret. Quod si ea mihi máximè impénderet, tamen hoc ánimo sémp̄ fui ¹, ut invidiam virtúte partam, glóriam, non invidiam putárem.

Quámquam nonnúlli sunt in hoc órdine, qui, aut ea quæ ímminent non videant, aut ea quæ vident dissimúlent; qui spem Catilínæ móllibus sententiis aluérunt, conjuratióneque nascéntem non credéndo corroboravérunt. Quórum auctoritátem secúti multi non solúm improbi ², verúm étiam imperiti, si in hunc animadvertissem, crudéliter et regiè ³ fáctum esse dicérent. Nunc intélligo, si iste, quò inténdit, in Manliána castra pervénerit, néminem tam stultum fore, qui non videat conjuratióne esse fáctam; néminem tam improbum, qui non fateátur. Hoc autem uno interfécto, intélligo ⁴ hanc reipúblicæ pestem paulisper réprimi, non in perpétuum cómprimi posse. Quod si se ejécerit ⁵, secúmque suos

1. *Hoc ánimo sémp̄ fui* ... He profesado siempre la opinión de que la malevolencia que nos acarrea el patriotismo, no es malevolencia, sino gloria.

2. *Non solúm improbi* ... no sólo del número de los malos, sino del de los incautos: ó, lo que es lo mismo, los unos por malicia, los otros por ignorancia.

3. *Crudéliter et regiè*, con crueldad y tiranía.

4. *Intélligo hanc pestem*, etc., comprendo que podemos conjurar por el pronto esta calamidad de la república, mas no atajarla para siempre.—*Pestem*, metáfora.

5. *Quod si se ejécerit* ... Pero si sale de Roma y arrastra en pos de sí á todos los suyos, reuniendo en un punto dado toda esa multitud de hombres perdidos, acá y allá dispersos...—El *se ejécerit* es moy expresivo, y designa el desprecio con que habla de Catilina el orador, como si dijera: *si se quita de delante, si huye de nuestra vista*, etc. *Naúfragos* es un término metafórico, que puede tener dos sentidos. O bien se les da ese epíteto porque todos ellos habían derrochado su patrimonio y arruinado su fortuna, ó bien porque mira como segura su perdición en la empresa á que se habían arrojado.

edúxerit, et eodem céteros úndique colléctos naufragos aggregáverit, extinguetur atque delébitur non modò hæc tam adúlta reipúblicæ pestis, verùm étiam stirps ac semen malórum ómnium.

Étenim jándiu, Pátres Conscrípti, in is periculis conjuratiónis insidiisque versárum: sed nescio quo pacto ¹ ómnium scélerum ac véteris furóris et audaciæ matúritas in nostri consulátus tempus erúpit. Quòd si ex tanto latrocínio ² isti unus tollátur, vidébitur fortásse ad breve quóddam tempus curá et metu esse releváti; periculum autem ³ residébit, et érit inclúsum pénitus in vénis atque in viscéribus reipúblicæ. Ut sæpè ⁴ hómines ægri morbo gravi ⁵, cum æstu febrique jactántur, si áquam gélidam biberint, primò relevári vidéntur ⁶, déinde multò graviùs vehementiùsque afflictántur; sic hic morbus, qui est in república, relevátus istius pœnâ, vehementiùs vivis réliquis ingravéscet.

EPÍLOGO.—Quare, P. G., secédant improbi, secérnant se a bonis, unum in locum congregéntur, muro dénique, id quod sæpe jam dixi, secernántur a nobis: désinant insidiári domi suæ cónsuli, circumstáre tribunal prætóris urbáni, obsidére cum gládiis cúriam, malléolos et fáces ad inflammándam urbem comparáre ⁷. Sit dénique inscríptum ⁸ in fronte unius-

1 *Sed nescio quo pacto*. Mas no sé por qué fatalidad han llegado á su colmo, precisamente en la época de mi consulado, todas las maldades, y el furor y la audacia de los antiguos tiempos.—Párese la atención en el *matúritas erúpit*, frase verdaderamente atrevida y mucho más enérgica que si, tomando el nombre concreto por el abstracto, hubiera dicho: *omnia scélera maturáta erupérunt*.

2 *Ex tanto latrocínio*.—Sinécdoque, el nombre abstracto por el concreto: vale tanto como *ex tot latrónibus*.

3 *Periculum autem*... mas el peligro siempre quedará en pié, encarnado en las venas y entrañas de la república.

4 *Ut sæpè*...—Comparación muy adecuada con que se demuestra la verdad de la proposición *periculum residébit*, etc.

5 *Ægri morbo gravi*, atacados de una grave enfermedad.

6 *Primò relevári vidéntur*, parece que siente por el pronto algún alivio, pero luego se recargan mucho más.—El *graviùs* se refiere á la intensidad del mal, el *vehementiùs* á la violencia del ataque.

7 *Comparáre malléolos*... y hacinar materiales y combustibles para dar fuego á Roma.

8 *Sit dénique inscríptum*... En una palabra, que podamos leer en la frente de cada ciudadano cuáles son sus sentimientos políticos.—Op-tación.

cujúsque civis quid de república séntiat. Polliceor hoc vóbis, P. G., tantam in nobis consúlibus fore diligéntiam, tantam in vóbis auctoritátem, tantam in equítibus románis virtútem, tantam in ómnibus bonis consensiónem ¹, ut Catilinæ protectióne omnia patefácta, illustráta, opprésa, vindicáta esse videátis. Hisce ómnibus ², Catilina, cum summa reipúblicæ salúte, et cum túa peste ³ ac pernície, cumque eórum exítio, qui se tecum omni scélere parricidióque junxérunt, proficiscere ad ímpium bellum ac nefárium ⁴. Tum tu ⁵, Jú-piter, qui iisdem quibus hæc urbs, auspiciis a Rómulo es constitútus, quem Statórem ⁶ hujus urbis atque impérii verè nominámus, hunc et hujus sócios a tuis áris ⁷, ceterisque templis, a téctis urbis ac mœnibus, a vita fortunisque civium ómnium arcébis: et ómnes inimicos bonórum, hostes pátriæ, latrónes Itáliæ, scélerum foédere ínter se ac nefáriâ societáte conjúctos, ætérnis supplíciis vivos mortuósque ⁸ mac-tábis.

ORATIO PRO Q. LIGARIO.

ARGUMENTO.

Habiendo marchado el procónsul C. Considio al Gobierno del África.

1 *Tantam consensiónem*, tal unidad de pensamientos.

2 *Hisce ómnibus*, con toda esa gente.—El *hisce*, pleonástico, está empleado aquí como un signo de menosprecio.

3 *Cum túa peste*...—Tres palabras tenemos aquí que vienen á convenir en la significación fundamental: *petisti, pernicies, exítium*. *Pestis* se considera como término injurioso, y en la acepción figurada en que aquí se toma, significa la ruína, la destrucción, la perdición en general. *Pernicies* añade á esa idea la de una muerte inevitable, y *exítium* la de una muerte cruel, infame, vergonzosa, etc. Ahora se comprenderá la delicadeza de la gradación.

4 *Impium ac nefárium*, impía y sacrílega.—*Impium* por relación á los desastres consiguientes á la guerra: metonimia. *Nefárium* por relación á Catilina, causador de élla.

5 *Tum tu*...—Bella apóstrofe con que termina Cicerón su magnífico discurso.

6 *Statórem*, conservador.

7 *Acérbis a tuis áris*... alejarás de tus aras y de los templos de los demás dioses...—*Ara* se toma aquí en el sentido de *templum* por sinécdoque, como lo está indicando el *ceteris*, pues es claro que son sinónimas aquellas dos palabras, las cuales se diferencian entre sí, como el todo se diferencia de la parte.

8 *Vivos mortuósque*, en esta y en la otra vida.